

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
15-XII-2006**

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez treinta horas del quince de diciembre de dos mil seis, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estando presente la Licenciada Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Secretaria General de Acuerdos y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; Licenciado Fernando Hernández de la Peña, Secretario Administrativo; Licenciado Mario Rodríguez Santos, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité, así como la Maestra Gabriela Vargas Gómez, Secretaria Técnica del mismo y Titular de la Unidad de Enlace y Transparencia, se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del precitado Comité.

En esta sesión se contó también con la presencia del Magistrado Salvador Nava Gomar, en su calidad de Presidente de la Comisión de Supervisión y Resolución, y del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas.

En el primer punto del orden del día, el cual se anexa a la presente, se sometió a consideración de los asistentes su aprobación, habiéndose avalado en sus términos.

En el segundo punto, se procedió a la lectura y firma del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del pasado ocho de diciembre de dos mil seis.

Respecto al punto tercero, referente a la presentación ejecutiva del Programa de Organización y Administración de los archivos del TEPJF, los integrantes del Comité acordaron programar la presentación del mismo para la cuarta sesión ordinaria a celebrarse el diecinueve de enero de dos mil siete, por lo que se instruyó a la Unidad de Enlace informar de ello a los responsables.

Para el desahogo del punto cuarto, se comentaron las respuestas a las diversas solicitudes de información en el siguiente orden:

a) Se procedió analizar la solicitud 1887 del C. (...) de fecha 16 de noviembre de dos mil seis, que textualmente requiere:

“Relación de personas que de acuerdo a los criterios adoptados por la Comisión de Administración y la Sala Superior de este Tribunal, han sido objeto de algún tipo de pago o indemnización constitucional al momento de la separación de su encargo, desde el cuatro de noviembre de 1996 a la fecha. Asimismo, los acuerdos de la Comisión vinculados, así como las ejecutorias que este Tribunal electoral ha dictado en este sentido.

Acuerdos de la Comisión de Administración, Asuntos laborales del personal del TEPJF resueltos por este órgano jurisdiccional”.

Tras analizar la propuesta elaborada por la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité determinaron notificar al solicitante, de una prórroga, dado que la propuesta respectiva se hará del conocimiento de la Comisión de Administración, en virtud de ser ésta la Unidad responsable.

b) Se presentó la propuesta de respuesta a la solicitud folio 01889, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad.

c) Se analizó también la propuesta de respuesta a la solicitud 01895, que textualmente requiere “Fideicomiso 158984. Saldo a la fecha. Monto que, en su caso, se hubiera reintegrado a la Tesorería de la Federación. Montos programados en caso de que no se hubieran concretado aún estos retiros. Pagos de retiro para magistrados de la Sala Superior del TEPJF que concluyeron su encargo el 4 de noviembre de 2006”.

En relación a la misma, los integrantes del Comité acordaron por unanimidad hacer del conocimiento de la Comisión de Administración la propuesta respectiva, en virtud de ser ésta la unidad responsable, por lo que se instruyó a la Unidad de Enlace notificar al solicitante la prórroga correspondiente.

d) En cuanto a la petición del C. (...), en la cual solicita: “Copia certificada de todos los documentos en donde se hagan constar el Programa Anual Estimado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2007 a los I. Servicios de Telefonía Celular; II Servicios de Radiolocalización; III Servicios de Telecomunicaciones; IV Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales; V Servicios Integrales de Telecomunicación, y; VI Cualquier otro Servicio Conexos y/o que se relacione con los anteriores.

En este caso, el Comité aprobó por unanimidad el proyecto de respuesta e instruyó al área responsable proporcionar la copia certificada requerida por el solicitante, en cuanto éste cubriera los costos por reproducción y envío.

En lo referente al punto quinto, que contempla la incorporación al sitio de Transparencia en Internet de la información relativa a la Comisión de Supervisión y Resolución y al Comité, se aprobó en sus términos la propuesta presentada por la Unidad de Enlace.

#### ASUNTOS GENERALES:

Finalmente, para el desahogo del último punto del orden del día, se procedió a la atención de los asuntos generales, en donde se discutieron las observaciones a la propuesta de Guía simple elaborada por la Unidad de Enlace, y se señaló que éstas últimas se incorporarán a la misma, para ser presentada en la próxima sesión para su aprobación, así como determinar la modalidad de su reproducción.

En relación al Proyecto del Manual de Procedimientos de la Unidad de Enlace, se está a la espera de los comentarios de la totalidad de los integrantes del Comité para dar continuidad con su proceso de validación ante las instancias competentes.

Finalmente, la Unidad de Enlace informó de los avances con el área de sistemas para presentar, en el mes de febrero, la propuesta del turno electrónico de solicitudes, así como de la incorporación del apartado "Notificación".

No habiendo otro asunto que tratar, se convoca a la cuarta sesión ordinaria para el viernes diecinueve de enero de dos mil seis a las diez treinta horas.

A las doce treinta horas del día en que se actúa, concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que intervinieron